

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FLEXOMAR S.A.

CELEBRADA EL DIA 09 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, el 09 de Abril del 2018, siendo las diez horas, en el local social de la compañía FLEXOMAR S.A en Kennedy Norte Avenida Orrantia solar 25, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1- Sr. YCAZA VELASQUEZ JUAN XAVIER, por sus propios derechos, como accionista propietario de 184 acciones,
- 2.- Sr. YCAZA VELASQUEZ MIGUEL MARTIN, por sus propios derechos, como accionista propietario de 616 acciones,

En la presente sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLEXOMAR S.A., se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00), dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretario Ad- Hoc Luis Alberto Tóala Carmigniani y el señor Miguel Martin Ycaza Velásquez como Presidente Ad- Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

PUNTO UNICO.-

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL el señor LUIS ALBERTO TOALA CARMIGNIANI, a presentar los estados de situación financiera de la compañía del año 2017 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

Resuelve:

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-



SR. MIGUEL YCAZA VELASQUEZ

Presidente Ad-Hoc de la Junta



SR. LUIS TOALA CARMIGNIANI

Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACCIONISTAS.

1.- JUAN XAVIER YCAZA VELASQUEZ.

Accionista propietario de 184 acciones.

2.- MIGUEL MARTIN YCAZA VELASQUEZ.

Accionista propietario de 616 acciones.